

ESTADO No. 008/2021

La suscita funcionaria de la **Oficina de Control Disciplinario Interno**, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Informó	Implicado	Fecha de la Decisión	Decisión	Cuaderno
INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	ID008/2019	LUZ STELLA JARA PORTILLA , Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.	CARLOS HERANDO PIÑEROS SANCHEZ , Consejero de Relaciones Exteriores, Encargado de Funciones Consulares.	Diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).	<p>ARTÍCULO PRIMERO: Correr traslado por el término de diez (10) días hábiles a MARIA CAMILA CHAVES ESPINOSA, para que en su condición de defensora de oficio del doctor CARLOS HERNANDO PIÑEROS, presente alegatos de conclusión dentro de la investigación disciplinaria; término durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de este Despacho.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente decisión de acuerdo con lo establecido en el artículo 105 de la Ley 734 de 2002, modificado por el Artículo 46 del Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 del 12 de julio de 2011).</p> <p>ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente auto no procede recurso alguno.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO: Líbrense las respectivas</p>	3

					comunicaciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto 491 de 2020 y en auto de fecha 29 de mayo de 2020, proferido por este Despacho.	
--	--	--	--	--	--	--

Se hace constar que el anterior Estado permanecerá fijado por el termino de un día, a partir de las 08:00 a.m. hasta las 05:00 p.m. de hoy 23 de noviembre de 2021, por el término de un día,


MARIA EUGENIA GAVIRIA ARANGO
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

NOTIFICACION POR ESTADO

Se hace constar que el auto del 19 de noviembre de 2021, proferido dentro de la ID008/2019, se notificó por Estado del 23 de noviembre de 2021.


MARIA EUGENIA GAVIRIA ARANGO
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno